

33797.



33797

MEMORIA DESCRIPTIVA
DE UNA PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD, POR VEINTE AÑOS EN
ESPAÑA, A FAVOR DE DON BENJAMIN SANCHEZ FIELA, DE NACIO-
NALIDAD ESPAÑOLA, RESIDENTE EN BARCELONA- Pt. Gral. No-
1a, 91

s o b r e

"CIERRE DE CAJAS PERFECCIONADO"

~~SECRETADO~~

33797 -6D



La idea a que se refiere la presente invención, es totalmente nueva en España, no habiendo sido conocida ni explotada con anterioridad a la fecha de su solicitud.

El objeto de la invención, consiste en proporcionar al mercado nacional y su industria de un nuevo cierre para cajas, de mucha utilidad, especialmente para las cajas de conexiones eléctricas, que requieren estar perfectamente cerradas para que no se produzcan cortocircuitos. Las cajas van cerradas a presión, teniendo que darle una ligera vuelta hacia la derecha para que quede cerrada, no pudiéndose abrir de forma alguna, incluso forzándola. Para abrirla basta con hacer girar la tapa en sentido contrario de lo descrito anteriormente.

Para mejor comprensión de la descripción que sigue se adjuntan dibujos, a los cuales se hace constante referencia a lo largo de la misma.

Consiste dicha invención en una caja-roseta (1) con un fondo (2) y la cabeza de la caja (3) en la cual van dispuestos unos dientes (4) o salientes de ajuste de la caja a la tapa, los cuales tienen una excentricidad (5) para efectuar el cierre, lo cual consiste en hacer coincidir la tapa (6) de la caja roseta, para lo cual están dispuestos unos dientes entrantes de ajuste (4¹) de la tapa a la caja, así como una excentricidad (5¹) de coincidencia para efectuar el cierre. Dicha caja quedará cerrada una vez girada la tapa en el sentido indicado anteriormente, y para abrirla girarla en sentido contrario.

La Fig., 1^a., es una vista en corte parcial de la caja,

La Fig., 2^a., representa una vista en planta de la tapa,

La Fig., 3^a., representa una vista en corte parcial de la tapa,

La Fig., 4^a., es una vista en planta de la tapa.



33797 460

Las ventajas de la presente invención, se deducen de lo anteriormente expuesto, principalmente de la enunciación del objeto de la misma.

Si bien la forma de ejecución aquí descrita constituye aplicación preferente del presente invento, bien ha de entenderse que la misma no queda en forma alguna limitada y que podrán introducirse modificaciones de forma y de detalle, sin que por ello varíe la esencialidad de la misma, la cual se reivindica en la siguiente.

10

NOTA

En resumen; la presente patente de modelo de utilidad recaerá sobre las siguientes reivindicaciones:

15

1ª.-Cierre de cajas perfeccionado, caracterizado porque consiste en una caja-roseta, en la cual va dispuesta una cabeza de caja, y en la misma unos dientes o salientes de ajuste de la caja a la tapa, que a su vez tienen una excentricidad para efectuar el cierre, lo cual consiste en hacer coincidir la tapa, la cual es portadora de los mismos dientes, excentricidad de coincidencia, pero en menor diámetro, a fin de ocasionar la coincidencia y efectuar el cierre.

20

2ª.-CIERRE DE CAJAS PERFECCIONADO.

Según se describe en la presente memoria, que consta de tres hojas escritas a máquina y dibujos.

Madrid, 6 de diciembre de 1.952

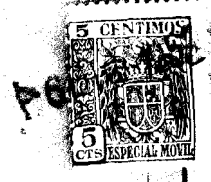


Fig. 1

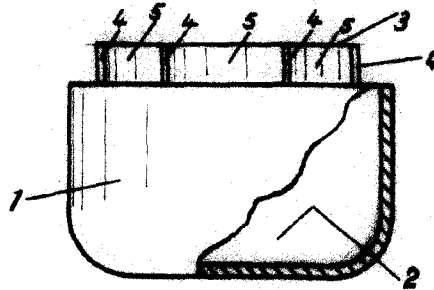


Fig. 2

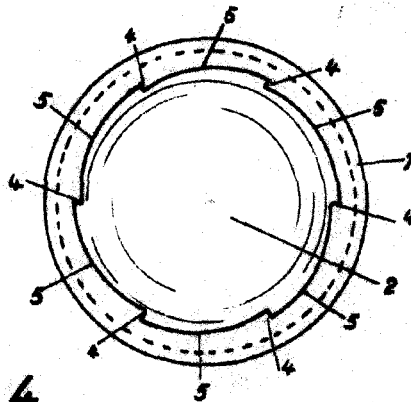


Fig. 4

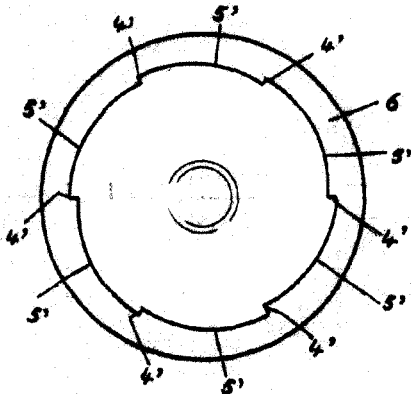
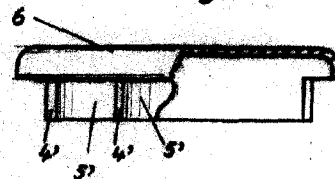


Fig. 3



ESCALA VARIABLE
Madrid de 6 DIC. 1934 1934

Escala variable.